PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

-----*-----

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/19
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES PARA LA CONADERNA"

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACION Y ADJUDICACIÓN.

1. Introducción.

En la ciudad de Asunción, a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, siendo las once horas, se reúnen en la sala de reuniones de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos de elaborar el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses del Congreso Nacional.

2. Antecedentes.

a- N° PAC: ID 371978
b- Disponibilidad Presupuestaria: **los fondos previstos para la presente contratación corresponden al O.G. 320, F.F.10, del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2019.**
c- Monto Previsto: Gs. 21.500.000.- (guaraníes veintiún millones quinientos mil).
d- Comunicado a la DNCP: en fecha 05-11-2019. Expediente N° 332385.
e- Sistema de Adjudicación: Por item.
f- Fueron invitadas las siguientes empresas: UNICENTRO, MARTHA DISEÑOS, HUGO OVIEDO, BRENVEL CONFECCIONES, ACTIVA CONFECCIONES, WARLOD CONFECCIONES, KEREN-HAPUC.
g- Miembros del Comité de Evaluación: Lic. Liduvina Vera, Directora General-CONADERNA; Lic. Nelson Fabián Cano, Director de Control Interno, Honorable Cámara de Senadores; C.P. Adriana Ojeda, Jefa de la U.O.C.-CONADERNA.

3. Acto de Apertura de Sobres.

En fecha dieciocho de noviembre de 2019, se reunió el Comité y como no se contaba con la cantidad requerida de sobres oferta, se decidió prorrogar la apertura, según adenda comunicada a la DNCP, quedando como nueva fecha de apertura el día veinticinco de noviembre de 2019. El día veinticinco de noviembre de 2019 a las nueve horas, según lo mencionado en el procedimiento previsto por el artículo 24 "Presentación y Apertura de Ofertas" de la Ley 2051/03, se ha llevado acabo el acto de apertura de sobres en la sala de reuniones de la CONADERNA, sito en las calles 14 de Mayo y Av. República. Fue presentado una (1) oferta de la firma:

1. **KEREN-HAPUC de Celsa Cano Frutos** **R.U.C. 1294300-2**

4. Análisis de la Documentación Sustancial.

El Comité de Evaluación realiza el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

C.P. Adriana Ojeda
Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones
CONADERNA

Lic. Liduvina Vera
Directora General - CONADERNA
Congreso Nacional

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Scanned with CamScanner

Ítem	Documentación Sustancial	KEREN-HAPUC
	SIPE N°	1.578.296
1	Formulario y Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.	Cumple
2	Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.	Cumple
3	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona.	Cumple según SIPE
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	Cumple

La oferta presentada se ajusta a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Resolución DNCP N° 849/15.

De conformidad al punto 20 del Anexo B del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación procede a verificar la capacidad legal de los oferentes con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03 a fin de dar cumplimiento a la Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Se procede a verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprometidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Y a verificar por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública. Se realiza las consultas en el sitio web www.documentos.gov.py dependiente de la Secretaria de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información (Decreto N°1051/2013) y se corrobora que:

HEREN-HAPUC	Nro. de Documento de Identidad	Observación
CELSA CANO FRUTOS	1.294.300	No registra datos.

El Comité de Evaluación corrobora, una vez analizado que la propietaria de la firma está habilitada para presentar oferta.

5. Correcciones Aritméticas.

Se deja constancia de que no se fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a la oferta.

6. Cuadro de oferta.

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	KEREN-HAPUC Prc. Unit.c/Iva	
						Precio Unitario	Precio Total
1	53103001-003	Remera tipo Polo, 100% de algodón, color verde musgo, Mangas Cortas, con la descripción "CONADERNA" bordado en el bolsillo del lado izquierdo de la parte delantera. En la manga izquierda se aplicara la bandera paraguaya bordada, Cuello y Pretina con rayas a tono	Unidad	Unidad	70	88.000.-	6.160.000.-

C.P. Adriana Ojeda
Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones
CONADERNA

Lic. Liduvina Vera
Directora Ejecutiva - CONADERNA
Congreso Nacional

Lic. Nelson Fabián Cano Moringo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Scanned with CamScanner

		con la tela, con 2 Botones en la parte de adelante.					
2	53102710-001	Camisa de AO POI con tela pique color Blanca, mangas cortas con una guarda de aplique lado derecho en forma vertical. Con la descripción "CONADERNA" bordado en el bolsillo del lado izquierdo de la parte delantera.	Unidad	Unidad	70	145.000.-	10.150.000.-
3	53102516-003	Kepis, modelo punta redondeada, tela tipo poliéster, color verde musgo, cintillo interior con toalla, visera larga y rígida, ajuste en la nuca interior con clip o cintilla extensible, logotipo de la CONADERNA bordado en la parte frontal.	Unidad	Unidad	70	50.000.-	3.500.000.-
					PRECIO TOTAL		**19.810.000.-**

7. Aplicación del Margen de Preferencia. (Ley N° 4558/11).

El Comité de Evaluación teniendo en cuenta que se presentó un sobre de oferta, concluye que no corresponde realizar la aplicación del margen de preferencia.

8. Análisis de Precios Referenciales.

Conforme a la Resolución N° 1173/2016 "POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACION DEL ARTICULO 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 956/16 EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", se analizan los precios ofertados con el precio referencial:

Ítem	Descripción del Bien	Precio Refer.	KEREN-HAPUC Prc. Unit.c/Iva	% Variación
1	Remera tipo Polo, 100% de algodón, color verde musgo, Mangas Cortas, con la descripción "CONADERNA" bordado en el bolsillo del lado izquierdo de la parte delantera. En la manga izquierda se aplicara la bandera paraguaya bordada, Cuello y Pretina con rayas a tono con la tela, con 2 Botones en la parte de adelante.	112.000.-	88.000.-	-21%
2	Camisa de AO POI con tela pique color Blanca, mangas cortas con una guarda de aplique lado derecho en forma vertical. Con la descripción "CONADERNA" bordado en el bolsillo del lado izquierdo de la parte delantera.	135.000.-	145.000.-	7%
3	Kepis, modelo punta redondeada, tela tipo poliéster, color verde musgo, cintillo interior con toalla, visera larga y rígida, ajuste en la nuca interior con clip o cintilla extensible, logotipo de la CONADERNA bordado en la parte frontal.	40.000.-	50.000.-	25%

El Comité de Evaluación procede a analizar los precios de la oferta, en relación al precio referencial y verifica que el precio del ítem N° 3 está fuera de rango, por lo que decide solicitar al oferente la composición del precio de dicho ítem.

C.P. Adriana Ojeda
Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones
CONADERNA

Lic. Lidivina Vera
Director General - CONADERNA
Congreso Nacional

Lic. Nelson Edgar Cano Mbúrigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Scanned with CamScanner

-----*-----

Siendo las once horas y treinta minutos, el Comité de Evaluación decide realizar un cuarto intermedio del acto de análisis de forma a realizar los requerimientos correspondientes y aguardar los documentos.

El día 28 de noviembre de 2019, siendo las doce horas, el Comité de Evaluación prosigue el análisis de la oferta presentada, correspondiente al llamado Contratación Directa N° 18/19. Dicho llamado corresponde al "Adquisición de Productos Textiles para la CONADERNA".

8. Análisis de Precios Referenciales (Continuación).

La C.P. Adriana Ojeda informa que fecha 26 de noviembre de 2019, mediante nota, se solicitó el desglose de la composición de precios del oferente del ítem 3.

Se deja constancia que en fecha 27 de noviembre de 2019 se recibe la nota de respuesta de la firma KEREN-HAPUC. Por tanto el Comité de Evaluación analiza el informe de desglose de precios remitido por el oferente y encuentra satisfactoria la respuesta presentada y concluye que el precio corresponde al precio del mercado vigente, el mismo es compatible y la oferta es de ejecución posible, y cumple con los requisitos impositivos y gravámenes correspondientes.

9. Documentación formal

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona la única oferta, que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

La oferta evaluada es la siguiente **KEREN-HAPUC,** la misma se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):

El Comité de evaluación, procede a analizar los documentos formales presentados por los oferentes, utilizando el mecanismo Cumple/No Cumple/N/C (no corresponde):

Ítem	Documentos Formales	KEREN-HAPUC
1	Copia simple de la cedula tributaria del oferente (RUC).	Cumple según SIPE
2	Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
3	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple según SIPE
4	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple
5	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
6	A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, la no presentación de este certificado no es motivo de descalificación. La falta de presentación de dicho certificado no será motivo de descalificación de la oferta.	N/C
7	Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas.	Cumple

C.P. Adriana Ojeda
Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones
CONADERNA

Lic. Liduvina Vera
Encargada de Compras - CONADERNA
Congreso Nacional

Lic. Néstor Felipe Cano Moringo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Scanned with CamScanner

9. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción Del Bien	U. M.	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	KEREN-HAPUC
1	53103001 -003	Remera tipo Polo, 100% de algodón, color verde musgo, Mangas Cortas, con la descripción "CONADERNA" bordado en el bolsillo del lado izquierdo de la parte delantera. En la manga izquierda se aplicara la bandera paraguaya bordada, Cuello y Pretina con rayas a tono con la tela, con 2 Botones en la parte de adelante.	Unidad	70	Unidad	Keren-Hapuc	Nacional	Cumple
2	53102710 -001	Camisa de AO POI con tela pique color Blanca, mangas cortas con una guarda de aplique lado derecho en forma vertical. Con la descripción "CONADERNA" bordado en el bolsillo del lado izquierdo de la parte delantera.	Unidad	70	Unidad	Keren-Hapuc	Nacional	Cumple
3	53102516 -003	Kepis, modelo punta redondeada, tela tipo poliéster, color verde musgo, cintillo interior con toalla, visera larga y rígida, ajuste en la nuca interior con clip o cintilla extensible, logotipo de la CONADERNA bordado en la parte frontal.	Unidad	70	Unidad	Keren-Hapuc	Nacional	Cumple

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma **KEREN-HAPUC de Celsa Cano Frutos,** cumple con las condiciones legales y los requerimientos técnicos establecidos en el llamado.

El sistema de adjudicación del presente llamado es **por ítem** de conformidad a lo establecido.

C.P. Adriana Ojeda
Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones
CONADERNA

Lic. Liduvina Vera
Dirección General - CONADERNA
Congreso Nacional

Lic. Nelson Ruben Cano Mourigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Scanned with CamScanner

El Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64 del decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, recomendando adjudicar a la firma **KEREN-HAPUC de Celsa Cano Frutos, los ítems Nº 1, 2 y 3,** por un monto total de **Gs. 19.810.000.- (guaraníes diecinueve millones ochocientos diez mil)**, dependiendo de las necesidades de la contratante, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, y de conformidad al artículo 34, inciso "c" de la Ley 2051/03, que dice… "no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación" y conforme a lo dispuesto por la resolución Nº 522/2015 de la DNCP. Salvo mejor parecer. No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo las trece horas del 28 de noviembre del 2019. ----------

C.P. Adriana Ojeda
Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones
CONADERNA

Lic. Liduvina Vera
Dirección Jurídica - CONADERNA
Congreso Nacional

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto Nº 21.909, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas, se adjudica a la firma **KEREN-HAPUC de Celsa Cano Frutos, los ítems Nº 1, 2 y 3,** por un monto total de **Gs. 19.810.000.- (guaraníes diecinueve millones ochocientos diez mil)**, dependiendo de las necesidades de la contratante, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, y de conformidad al artículo 34, inciso "c" de la Ley 2051/03, que dice… "no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación" y conforme a lo dispuesto por la resolución Nº 522/2015 de la DNCP. Dentro del marco de la Contratación Directa N° 18/2019 el día 28 de noviembre de 2019.----------

Abg. Blas Lanzoni Achinelli
Senador de la Nación
Presidente de la CONADERNA

Scanned with CamScanner